

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pis.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### ¡Buonas economías!

El Gobierno conservador, por fuerza debe hallarse dejado de la mane de Dios; porque todo cuanto discurre y todo cuanto hace, corresponde á la clase de locuras y contrasentidos.

Acaba de elevar á ley el descabellado proyecto de la emisión de billetes y prórroga de privilegio al Banco de España, negocio que ha tenido el triste sino de hallar oposición en todos los españoles sin distinción de clases ni categorías; y ahora pretende, por medio de otra ley, elevar los sueldos de los coroneles del ejército.

No hay porque dudar un momento de que también este disparate legal será regla obligatoria de derecho muy pronto; pues con una mayoría de hombres indocamentados se pueden realizar todos los despropósitos que á un Gobierno le ocurran.

Pero desconsuela el ánimo, ver que un partido político como el dominante, baya empuñado las riendas del poder con la obligación solemne de procurar todo género de economías en los gastos del Estado, y lejos de hacerlo así, viene practicando todo lo contrario.

Bien lo prueba el tremendo *deficit* con que seguramente han de resultar los presupuestos futuros al final del año económico presente.

En presencia de una realidad económica semejante, no titubean los conservadores proponer á la nación el subir los sueldos de las clases más elevadas y mejor retribuidas del ejército!

Es irritante y majadero por demás que mientras se preocupan de beneficiar á una categoría de la milicia, que harte beneficiada se halla, olviden á las demás clases inferiores de nuestro ejército y principalmente á las clases de tropa.

En todo Europa existe una milicia

más costosa que la nuestra ni peor montada.

Tante los uniformes, como los artefactos de guerra, como la alimentación del soldado, como todo cuanto se refiere á la vida del ejército, no puede ser más desdichado ni de más inferioridad.

Ni tampoco se hallará en el mundo otra milicia en que el número de jefes y oficiales sea tan crecido; pues para cinco soldados tenemos dos ó tres capitanes, dos ó tres comandantes, dos ó tres alféreces, etc., etc., etc.

¿No sería más aceptable, más patriótico, más humano y mejor recibido por la opinión general del país, que si se gravaban los presupuestos lo fueran para mejorar la condición de nuestros soldados, procurándoles mejor alimentación que la que ahora disfrutan?

¿No sería mejor que subir las asignaciones de los coroneles, procurar más decente retribución á los infelices tenientes, alféreces y sarjentos, que despues de todo son los que trabajan y llevan el peso del gobierno en los regimientos y cuerpos del ejército?

Y mejor que todo esto ¿no sería el procurarnos más y mejores pertrechos bélicos, que los que tenemos, tanto por mar como por tierra?

Tenemos escasa caballería y aun más escasa artillería; tenemos muchos soldados y oficiales de marina; pero ni un barco que valga [dos cuartos: tenemos un número exorbitante de generales, un número fabuloso de retirados y para decirlo de una [vez, un número estupendo de esterbos que para nada sirven, como no sea para comerse las dos octavas partes del presupuesto general del Estado.

Y sin embargo aun se quiere llevar el derroche hasta el punto de mejorar el sueldo á gerarquías militares que por lucir el uniforme y pasear cobran seis mil pesetas anuales (?)

Si este es hacer economías que venga Dios y lo vea.

Pero al Gobierno conservador le conviene mucho conquistarse la voluntad de coroneles, porque como carece de simpatías en la opinión del pueblo quiere tenerlas en las espadas.

### ¡QUE LO TRASLADEN! ¡QUE LO TRASLADEN!

Un periódico local nos sorprendió anoche con la noticia, de que muy en breve será trasladado á otro punto el celoso juez instructor que ahora funciona en este distrito judicial.

Todo esto sucederá si el ministro de justicia, por supuesto, atiende las indicaciones que el *partido conservador* de esta localidad le haga por mediación de su procurador en corts señor Alvarez Cedron, bajo cuya presidencia se trató ayer el punto de trasladar á don Manuel Torres Requena.

A nosotros, francamente, nos indignó al pronto la especie ó noticia que el aludido periódico echó á volar; pero despues vino la reflexión, vino la calma para juzgar, y á la fecha presente no podemos menos de unir nuestro voto al de los conservadores, á fin de que nos traigan inmediatamente otro juez; pues el actual no es digno de proseguir funcionando en Salamanca.

El Sr. D. Manuel Torres Requena es, no hay porque dudarlo, un hombre adornado con excepcionales condiciones para el desempeño altísimo que tiene; porque, á más de ser como ciudadano, intachable bajo todos los puntos de vista; á más de ser conocedor profundo de sus deberes y cumplidor exactísimo de ellos; á más de no mezclarse como es sabido en barahundas políticas de género alguno y vivir apartado de todas las miserables intrigas de la localidad; á más de ser celoso y severo hasta la exageración más catoniana, á más de no ceder en el camino de la rectitud á influencias

ni á intereses concupiscentes de ninguna clase; á más de ser en él proverbial é indiscutible lo que en otros es muy dudoso, la honradez y la integridad; á más de todo esto, es un funcionario que no lleva ocho años en esta territorialidad, ni tiene vínculos de familia en esta provincia, ni bienes materiales de fortuna, ni otros, por el estilo, impedimentos que pudieran darle consideración de incompatible, ó patente de hombre venal y prevaricador.

Por cuyas altas y poderosas razones es no solo conveniente y util su traslación, sino de muy encomiable justicia.

¿Para que nos hacen falta hombres de esa naturaleza? ¿qué utilidad material ni moral reportan los funcionarios de este jaez? ¿No es por ventura Salamanca una de las ciudades de Pentápolis?

Pues, los conservadores que apacenta don Juan A. Cedron, están muy en lo correcto y lógico la interesar de su *leader* la traslación de don Manuel Torres Requena.

Y el ministro de Justicia señor Pozo Rubio—que ni es pozo ni rubio—estará á la altura de su fama, de su nombre y de su reputación, si tomando en cuenta las recomendaciones de nuestro diputado, hace que á vuelta de correo salga de este antro judicial el que, como arriba decimos, de todo es merecedor por sus virtudes cívicas menos de seguir respirando el putrido aire que aquí se respira.

¡Qué lo trasladen! ¡Qué lo trasladen!

No se dirá que, á veces, nuestra opinión y nuestro sentir no se hallan de perfecto acuerdo con los elementos que aquí llamamos conservadores.

### POLITIQUEOS.

Un colmo de la inmoralidad y de la desvergüenza conservadora:

Dijo anoche nuestro colega local *La Región*:

«Bajo la presidencia del diputado á Cortes señor Lafuente, celebraron anoche una reunión los individuos que componen el comité del partido liberal-conservador de esta capital. Se nos dice que los reunidos manifestaron el gusto que tendrían si fuera trasladado el Juez de instrucción de esta ciudad señor Requena, á otro juzgado.»

Vamos, está visto. Los conservadores quieren lacayos ó siervos en vez de jueces honrados, dignos y rectos. El por qué, ellos lo sabrán.

Pero como el deseo de los conservadores ha producido honda impresión en Salamanca al conocerlo anoche por *La Región*, todas las gentes honradas se hacían esta pregunta al comentar durísimamente la conducta de esos parásitos de la política.

¿Qué tendrán que ver con el Código penal los conservadores de Salamanca, cuando tanto les estorba el pundonoroso y rectísimo Sr. Torres Requena? Es cosa de averiguarlo.

*El Fomento* pretende echárselas de dominante en la cuestión que tanto preocupa al Alcalde, á ese infeliz que llaman D. Matias, padrino de la iglesia de San Juan de Sahagún vulgo (San Mateo.)

Y dice ayer «...por lo concerniente á las especies en la tarifa especial comprendidas...»

Se conoce que el organillo del mendero Crespo, no ha visto ni aún el forro del reglamento de consumos, cuando así se explica.

Y á propósito de *El Fomento*.

Anteayer arroja una chinita contra las obras del puente sobre el Tormes en la línea ferrea transversal, por que los ojos del mismo—dice—son insuficientes para el caso de una avenida:

¡Jé, jé, jé!

Así empezó *in illo tempore* el periodiquin cuando los peces no picaban; pero así que acudieron al engaño.... hizo mutis y todo marchaba perfectamente incluso el regalo de terrenos comunales á la sociedad expropiadora *Moret y comparsa*.

Ahora le parece al organo del mendero Crespo que tiene pocos ojos el puente del ferrocarril.

Y es que desea vista para él.

Y ya averiguó que no hay ojos más alegres que los de buey.

Que es un nuevo sistema de ojos aplicado á la arquitectura para aclarar la vista y la inteligencia de algunos periódicos defensores de los intere-

ses materiales y de las sagradas etcé-  
ras.

Dice *La Región*:

«Nuestro estimado compañero *El Criterio*, no tiene nada que oponer á los durísimos cargos que hace *El Movimiento Católico* á los que se dicen políticos y no quieren concretar su política.

A lo menos en su número de hoy nada dice.»

Y hace bien:

Porque lo que dirá *El Criterio*:

—Ni que yo fuera reloj de repetición.

En la Diputación provincial y en el Ayuntamiento define bien claramente su credo político *El Criterio*, que con tener tantos ó más preceptos que el Decálogo, se encierran también en dos:

Dame pan y llámame tonto y...

Ande yo caliente y riase la gente.

Desengañese *La Región*: *El Criterio* se llama así por sinequia ó guasa, porque el título que le cuadraba era el de *El Garbanzo*, órgano defensor de los idem de Fulano y compañía.

*El Adelanto* es un papel periódico que nos hace feliz:

Si cuando Calderón de la Barca ideó *La Vida es Sueño* existiera *El Adelanto* le hubiera adjudicado inudablemente el papel de Clarín

el más grande agradador de todos los Segismundos

Porque hoy mismo si se le pregunta al diario del Corriño ¿quien eres tú, di?

A buen seguro que responde:

Entrometido, y deste oficio soy jefe, por que soy el mequetrefe mayor que se ha conocido

Y sino á la prueba.

Allá por Febrero de este año don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón no le servía para diputado á Cortes por que habiendo en Peñaranda un sabio de tan alto renombre como D. Félix Mesonero, todo el que se opusiese á que esta perla de la sabiduría escondida en las charcas peñarandinas obtuviera el acta de padre de la patria era todo lo que las *Hojas electorales* decían que era D. Juan de la Fuente.

Hoy mismo, en la primera plana vuelve *El Adelanto* por los fueros científicos y talentados del Sr. de Mesonero y llama buhos á todos los que se atrevan con ese Sol por que le parece imposible que haya en el mundo quien pueda mirar frente á frente á su omnisciencia sin cegar. ¡Pass usted señor de Lepel!

Después, en la segunda plana re-

sulta que gracias á D. Juan de la Fuente, diputado que derretó al sol peñarandino, habrá carretera de Fuentesauco á Salamanca y pleito de la Diputación del Hospital de la Trinidad contra un R. O. del Ministerio de Hacienda y puente mayor sobre el Tormes, y auxiliares supernumerarios de la Facultad de Filosofía y Letras y subvención para la Escuela de Artes y Oficios y... la mar de felicidades que reporta á Salamanca la gestión parlamentaria de D. Juan Lafuente.

De donde resulta que es otro sol el diputado conservador.

Y que ofició de buho *El Adelanto* cuando en Febrero simpatizaba con las *Hojas electorales* que lo miraban frente á frente y desgarraban el velo de su vida privada.

Explique ahora el agradador del Corriño como se pueden hacer compatibles esos dos reyes del sistema planetario de su invención sin que ninguno de los dos padezca en su soberanía.

Porque ser mesnadero del sol Mesonero y del sol Lafuente á un tiempo, no puede ser.

A no ser que aduzca prueba en contrario *La Región*.

## VARIETADES.

### Arroz y gallo muerto

Es uno de los platos más alegres que puede discurrir la cocina comica.

Ninguno como él alternaría dignamente con los cabritos y corderos asados, los pollos y las magras con tomate.

El arroz con pescado ó con gallina ó con cualquier otra compañía igualmente ilustre, es el plato indicado para las giras campestres, para las solemnidades matrimoniales en el Vivero, para obsequiar á los diputados del distrito ó á los gobernadores, en los lugares de su soberanía civil.

No pueden faltar la cazuela ó las de arroz con algo para celebrar una boda de esas con ciegos con bandurria ó jóvenes con piano forte, de manubrio.

Bodas que solemnizan los recién casados y sus parientes y amigos, bailando en el campo y entregándose á ratos á los juegos de prendas con sentencias propias de un divertimento al aire libre y al vino en libertad.

De muy antiguo data la importancia del consabido plato; puesto que vulgarmente se dice siempre para indicar una solemnidad de mil demonios, aunque pobres, que hubo carroz y gallo muerto.

Ante una paella de lujo de las pa-

culiars de esa tierra de gloria llamada Valencia, no hay más sino quitarse el sombrero y abrir la boca.

El arroz es el alimento de los chinos de poca coleta, puesto que no pueden costearse para su regalo, como los chinos principales, los bull-dogs y los galgos con champignons.

Son muchos países los que consumen arroz, bien en blanco, bien en colores:

Asi como son muchas sus aplicaciones en la repostería y en la cocina, desde la substancia de arroz para ciertos enfermos, hasta el arroz con leche, postre el más exquisito entre todos los postres, para diputados principitos y concejales sibaritas.

Sin número de sujetos refractarios por naturaleza y por convicciones á las tareas de cocina, se envanecen de sus buenas disposiciones para hacer un arroz.

Suele suceder que no puedan avenirse en principios dos laborantes de paella.

Porque cada cual posee sus recetas y sus doctrinas en el arte.

El arroz es á las veces un pretexto para reunirse varias personas.

En ocasiones, invitar á un individuo á comer un arroz en comandita, equivale á preguntarle:

—¿Es usted de los nuestros?

¡Cuántos planes políticos han fraguado con arroz á algunos hombres!

¡Cuántos proyectos de ferrocarriles y matrimonios y motines de vía estrecha se deben al arroz!

¡Cuántos rostros agraciados rebolza el polvo de arroz!

Esta es otra aplicación importante. He asistido á «comer arroz» varias veces.

Entre nuestras primeras paellas, contaré siempre una debida á la mano, que no á la pluma de mi querido Comenge.

Modesto en demasia, no se envanece cuanto pudiera como improvisador de paellas.

En cambio no olvidaré la historia de una paella relatada en mi infancia por un señor mayor que había sido testigo ocular y covachuelista, según él.

Era hombre muy supersticioso y lo mismo creía en la *Gaceta de Madrid* que en quien le hubiera dicho que volaba el príncipe de la Paz.

—Se había organizado un arroz—decía—en el *Soto de Migas Calientes* para solemnizar el día del santo de un amigo nuestro, indiano, muy rico y medio pariente mío.

Entre los invitados se contaba un tuerto, exoficial de guardias y hombre muy de bien, gran tirador de armas.

Otro de los invitados, que era

muy de broma, empezó, ya alegrito por el vino, preguntando al oficial:

—¿Se le ha muerto á usted alguien, don Fulano?

—No, señor— respondió con mal talante el exguardia—porqué lo pregunta usted?

•Y el chusco dijo:

—Porque como tiene usted una puerta cerrada.

•El oficial disimuló su indignación y volvió la espalda al necio.

•Pero éste insistió:

—Dicen que tiene usted buen ojo para tirar á la pistola; que donde le pone, no vuelve á crecer la yerba.

•El exmilitar no pudo ya contenerse.

•Tomó entre los brazos al imperpetinente, y le sopló de cabeza en el labrillo donde cocía el arroz.

•Calculen ustedes cómo quedaría el infeliz.

•La fiesta concluyó como el rosario de Cuevas Bajas.

•El exoficial, que como que la dicho, era un buen hombre, se dió á pensar en lo que había hecho y á enfermar.

•Una noche cuando se retiraba á su casa, al pasar por delante de un

•Cristo de tamaño natural, que, iluminado por dos lamparitas, se veía en una hornacina de la iglesia de Santa Cruz, y á quien también, según costumbre, pedía que le quitara de encima aquel peso, creyó oír de labios de la imagen del Crucificado estas palabras:

—Ahí va eso, Fulano.

•Al mismo tiempo, sintió como que le tocaban en las pantorrillas.

•Volvióse á ver y vió á un hermoso borrego, que se detuvo como él, y le miraba, con buen fin, pero dulcemente.

•La soledad, la falta de holgura para atender á sus necesidades, el sitio y la hora inclinaron al exoficial á apropiarse el inocente borrego.

•Y, dicho y hecho: se bajó, y tomando con una mano los dos pies y tomando con la otra las dos del animal, se le echó áuestas, y prosiguió su camino, pensando:

—Su Divina Magestad me lo regala.

•Pero como el borrego iba malamente en aquella postura, oyó el exmilitar que le decía una voz cariñosa, casi al oído:

—¡Don Manolito don Manolito!

El hombre se estremeció y quedóse como petrificado.

•Y la voz repitió:

—¿Don Manolito, era usted el que pedía al Señor que le aliviase de la carga del remordimiento?

¿Pues y la mía?

•Don Manolito, convencido de que quien hablaba como una persona mayor y correcta, era el animal, le soltó de golpe y huyó como pudo.

•Pero el infeliz perdió el juicio á consecuencia del susto.

—¡Pobre hombre—concluía el narrador.

Murió balando como un borrego natural.

Ya ven ustedes si fué triste aquel arroz.

EDUARDO DE PALACIO.

## Gaceta Oficial

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vera.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

—Reales órdenes nombrando los individuos que han de componer las juntas interinas de los Colegios de escribanos de las Audiencias territoriales.

**Estado.**—Real orden circular dictando disposiciones á fin de facilitar el comercio de exportación.

### La de hoy

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid.

**Guerra.**—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de varios materiales con destino á las obras que se ejecutan por la comandancia de ingenieros de Mahon.

—Otros referentes á movimiento de personal.

**Ultramar.**—Real decreto indultando de las penas impuestas por los delitos de falsificación y estafa por las Audiencias de la Habana y Puerto Rico, respectivamente, á Manuel Ayala.

—Otro id. de la id. en causa por robo á Antonio Batista por la Audiencia de Puerto Príncipe.

## Crónica general

**Un niño destrozado.**—Nuestro activo corresponsal en La Seca (Valladolid) nos da cuenta de un desgraciado suceso, ocurrido en las inmediaciones de aquella población, y que tiene consternadas á cuantas personas le presenciaron.

Eran las seis de la tarde del día 5 del mes actual; hora en que se halla-

ban merendando los segadores del propietario D. Luis Bayón, cuando acertó á pasar por aquel sitio uno de los guardias municipales que, confiado en la mansedumbre de su caballo, le dejó suelto cerca de unos rastrojos.

Un niño de unos once años, que se hallaba con una hermana no lejos del caballo, pidió permiso para montarle, cosa que por lo visto, le fué negada; sin embargo, metiendo el pie en el estribo, intentó encaramarse en tan fatal momento, que asustado el animal emprendió la carrera por los rastrojos, viéndose al niño sacudido contra el terreno una y mil veces, hasta que, detenido el caballo, y después de olfatear al pobre niño, acabó con él dándole manotadas, sin que las muchas personas que presenciaban la horrosa escena pudieran llegar á tiempo de socorrer á la infeliz criatura.

La horrible muerte del niño ha impresionado profundamente en toda la comarca.

**Viaje rápido.**—Anteayer por la tarde llegaron á Bilbao tres viajeros ingleses en un triciclo de tres asientos, procedentes de Santander, una señora y dos caballeros, los cuales han invertido en el trayecto siete horas.

Hicieron alto en el café Suizo del Arenal, y después montaron en su vehículo, dirigiéndose á Pamplona.

Se proponen recorrer así las principales ciudades de España.

Raro es el día en que la prensa nos da á conocer un nuevo invento, ideado con el único fin de producir las mayores bajas en la humanidad.

Uno de los últimos de que nos habla débese al ilustrado coronel del ejército francés M. Massin, quien está estudiando una máquina volante destinada á producir espantosos efectos en las ciudades que se hallen sitiadas por un ejército.

Según manifestaciones del propio inventor, la nueva máquina tiene por objeto esparcir una tonelada de nitroglicerina inflamada sobre cualquier ciudad, aunque ésta se halle fortificada, sin que pueda saberse de donde procede tal lluvia de fuego.

Y el inventor se habrá quedado tan satisfecho, y acaso habrá pensado en que algún día le levantarán una estatua.

La campana de Toledo, la de Moscou y las no menos célebres que oímos á lo mejor sin saber donde suenan, van á recibir un rudo golpe con la inaugu-

ración de la montada recientemente en la basilica de Montmartre, en París.

La *Saboyana*, que con este nombre ha sido bautizada, pesa 25.000 kilogramos; sus campanadas se harán oír á 40 kilómetros de distancia, y más, y su sistema de rotación, que es complicadísimo, por el vapor.

## Crónica local y provincial

Para que ustedes vean hasta que punto llega la superstición de algunas gentes, oigan ó lean, mejor dicho:

Un individuo, que es pescador de oficio, echó sus cuerdas para pescar anguilas y sacó en uno de los anzuelos nada menos que un lagarto con dos rabos.

Visto lo cual por un pastor, aconsejó éste que el saurio fuese colocado en la arena para ver las figuras que con los rabos trazaba sobre la misma.

En menos de lo que se persigna un cura loco, el dichoso lagarto escribió el número 3.691.

Ayer encontramos al pescador que, no corriendo sino volando, iba de lotería en lotería para comprar el número trascrito, en la firme persuasión de que éste ha de ser el premio gordo en la primera jugada que se verifique.

Desgraciadamente no corresponde á Salamanca la indicada cifra numérica según nos dijo.

Que sino, ya era positivo que el dicho pescador abandonaría las redes y utensilios del oficio, para consagrarse en lo sucesivo a la dulce profesión de ser rico y potentado.

¿Qué opinan *El Adelanto*, *El Fomento* y *El Criterio* de las gestiones que hacen los conservadores de esta ciudad bajo la égida del diputado á Cortes señor Lafuente para trasladar al dignísimo é ilustrado juez de instrucción don Manuel de Torres y Requena?

¿Qué opinan, díganlo?

Con que lo diga uno de los aludidos basta.

Por que los otros dos tendrán que decir como el alcalde del cuento:

*Ma dero.*

Si no dan los tres la callada por respuesta.

# ANUNCIOS

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA.

1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**  
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiempélicas y antiescrofulosas  
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
 DR. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
 del pecho, tisis, 'catarrós', bronquitis, asma, etc.,  
 á media y una peseta caja.

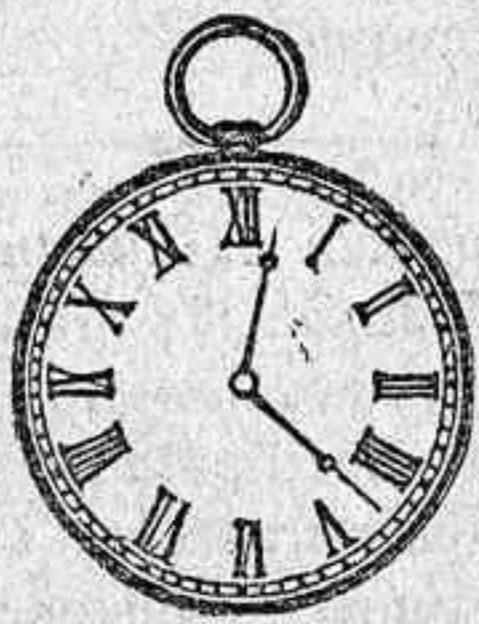
**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad espermatórea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**Nueva Droguería, y Farmacia**  
 Y LABORATORIO QUIMICO  
 DEL  
 Dr. Martín y Bernardo de Dios  
 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,  
 Salamanca

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.



**PEDRO BLANCO**  
 RELOJERO  
 45, Plaza Mayor, 45  
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

**ATENEO SALMANTINO**  
 COLEGIO DE NIÑOS  
 DE  
 DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repartos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que dayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—  
 Eli Director, Manuel Durán.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
 DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
 CON HIPOFOSFITOS DE  
 CAL Y DE SODA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio venenos coriunessu periores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.